BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 6 Martes 12 de enero de 2021 Pág. 108

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

96 LISTIN INTERNET, S.A.

Se convoca, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 15 de febrero de 2021, a las diez horas, en Madrid, Paseo de la Habana, 74, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2017, y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como de la gestión del Órgano de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2018, y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como de la gestión del Órgano de Administración en el indicado período.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2019, y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como de la gestión del Órgano de Administración en el indicado período.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2020, y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como de la gestión del Órgano de Administración en el indicado período.

Quinto.- Renovación, cese y/o nombramiento de cargos, si procede.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en concreto las cuentas correspondientes a los ejercicios sociales cerrados de 2017, 2018, 2019 y 2020.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

cve: BORME-C-2021-96 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 6 Martes 12 de enero de 2021 Pág. 109

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, así como el derecho de voto, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 4 de enero de 2021.- El Administrador único, José Ignacio García-Junceda Fernández.

ID: A210000503-1